



## REALIZAMOS MEDICIONES DE LOS NIVELES DE RADIACIONES NO IONIZANTES EN LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL

*. Equipo técnico de la Dirección de Comunicaciones de la DRTC verificó niveles de RNI en beneficio de la población.*

*Por: Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones*

En el mes de junio de 2025, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) de Cajamarca, a través del equipo técnico de la Dirección de Comunicaciones, realizó mediciones de los niveles de Radiaciones No Ionizantes (RNI) en áreas de uso público (AUP) en distintos puntos de la provincia de San Miguel, incluyendo los distritos de Llapa, San Silvestre de Cochán, Calquis y San Miguel.

Las acciones comprendieron la evaluación técnica en Áreas de Uso Público (AUP), lugares sensibles como instituciones educativas, puestos de salud, parques y otros espacios públicos, con el fin de verificar que los niveles de exposición a radiaciones se encuentren dentro de los límites permitidos por la normativa nacional.

Tras el monitoreo realizado, se comprobó que todos los niveles de radiación no ionizante se encuentran dentro de los rangos seguros establecidos, garantizando así, que no representan riesgo alguno para la salud de las personas en las zonas evaluadas.

Estas mediciones forman parte del trabajo preventivo que realiza la DRTC Cajamarca para garantizar la seguridad de la población y la adecuada implementación de la infraestructura de telecomunicaciones en la región.



# Nota de Prensa N° 150



Fecha de Publicación: 18/06/2025 02:00 p.m.

[www.drtccajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/10715](http://www.drtccajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/10715)

La DRTC reafirma así su compromiso con el desarrollo tecnológico de Cajamarca, asegurando que la conectividad avance de la mano con el cuidado de la salud pública.

Cajamarca, 18 de junio del 2025